

**Unidad Docente Multiprofesional de Atención Familiar y Comunitaria de
Valencia**

LIBRO DEL RESIDENTE

EIR

Fecha actualización:	20 de mayo de 2024
Próxima revisión:	7 de enero de 2024

Índice

1. Datos personales 3

2. Introducción 4

3. Objetivos generales 4

4. Actividades formativas del primer año de residencia 5

- 4.1. Estancias formativas 6
- 4.2. Atención continuada/guardias 8
- 4.3. Sesiones y actividades comunitarias realizadas 10
- 4.4. Asistencia a cursos 13
- 4.5. Ponencias y comunicaciones 15
- 4.6. Publicaciones 15
- 4.7. Otros méritos 16
- 4.8. Entrevistas con el tutor 17

5. Actividades formativas del segundo año de residencia 18

- 5.1. Estancias formativas 19
- 5.2. Atención continuada/guardias 21
- 5.3. Sesiones y actividades comunitarias realizadas 23
- 5.4. Asistencia a cursos 26
- 5.5. Ponencias y comunicaciones 28
- 5.6. Publicaciones 28
- 5.7. Otros méritos 29
- 5.8. Entrevistas con el tutor 30

6. Actividades mínimas en los dos años 31

7. Guía de Competencias 35

8. Proyecto de investigación 53

9. Documentos a aportar en la evaluación

Anexo I - Informe reflexivo de estancias formativas / rotaciones 55

Anexo II - Informes resumen de la guía de competencias 57

Anexo III – Entrevista Inicial Tutor - Residente 58

Anexo IV – Entrevista trimestral Tutor - Residente 58

Anexo V – Evaluación sesiones clínicas 58

Anexo VI – Informe de actividades de formación fuera de la jornada laboral 58

1. DATOS PERSONALES



Datos Personales	
Nombre y Apellidos	NIF-NIE
Fecha de nacimiento:	
Lugar de nacimiento:	
Teléfono:	E-mail:

Diplomatura/Grado	
Escuela/Facultad:	Universidad de Valladolid
Otras titulaciones universitarias:	
Otras especialidades (previas):	

Tutor EFyC	
	Centro de Salud:
Teléfono:	Email:

Unidad Docente de Atención Familiar y Comunitaria Valencia	
Jefa de Estudios:	
Presidente Subcomisión de Enfermería:	

2. INTRODUCCIÓN

El libro del residente es una herramienta útil para el registro individual de la actividad asistencial, docente e investigadora que se realiza durante el proceso formativo del residente. Es un instrumento fundamental del proceso de autoaprendizaje que favorece la reflexión individual y conjunta con el tutor, y la autoevaluación. Es también un recurso utilizado en la evaluación formal del residente.

El libro del residente es también un punto de referencia obligado para que el tutor realice los informes de evaluación formativa/continuada que junto con otros informes, como los de rotación y los de los responsables de las distintas unidades asistenciales, constituyen las bases de las evaluaciones anuales y la final, reguladas por la legislación vigente.

Recoge todos los requisitos exigidos en la Orden SAS/1729/2010, de 17 de junio, por la que se aprueba y publica el programa formativo de la especialidad de Enfermería Familiar y Comunitaria se describen las competencias, habilidades, actitudes y actividades mínimas, además de todas las rotaciones individualizadas contempladas en los planes docentes de las Unidades Docentes que les permitan dar atención especializada, así como formar, investigar, gestiones y asumir responsabilidades en todos los ámbitos de su campo de actuación.

El libro del residente es un derecho y propiedad de este y es él quien realiza los registros en colaboración con su tutor. Está sujeto a la legislación relativa a la confidencialidad y a la protección de datos. Su cumplimentación es obligatoria.

Debe tenerse en cuenta que ni la cumplimentación del libro ni la firma de visado del tutor suponen el reconocimiento automático de evaluación positiva y superación de la rotación o actividad registrada o visada. Los documentos oficiales de evaluación (informes, etc.) serán archivados en el expediente del residente que se custodia en la Unidad Docente.

3. OBJETIVOS GENERALES DEL LIBRO DEL RESIDENTE

1. Guiar la formación del residente hacia la competencia profesional, estructurada en las competencias (específicas y transversales) necesarias para el correcto ejercicio de la especialidad. Buscar la capacitación para una práctica reflexiva y consciente en los ámbitos clínico, docente e investigador.

2. Reforzar la experiencia de “evaluación para el aprendizaje” (formativa) a lo largo de todo el proceso formativo. Promover la visión del error y los puntos débiles como el punto de partida para la planificación de la mejora. Estimular la auto-evaluación como elementos claves para promover el cambio.

3. Iniciar al residente en el aprendizaje autodirigido basado en la reflexión, clave para el desarrollo profesional a lo largo de toda la vida.

4. Orientar la relación de tutorización hacia una relación de confianza y respeto mutuos en la que el tutor ejerza un acompañamiento facilitador y estimulador del aprendizaje.

5. Su cumplimiento depende del residente, él es el protagonista.

6. Promover hábitos de planificación de la propia formación en base al planteamiento de objetivos concretos de aprendizaje, ligados a las necesidades de formación específicas del residente. Los objetivos deben ser medibles y evaluables durante el período de residencia.

7. Identificar, reconocer y mejorar los procesos de aprendizaje, ligados a la propia práctica profesional, utilizados por el residente como principal fuente de oportunidades para la consolidación de habilidades y competencias.

8. Estimular la creatividad de tutores y residentes en la resolución de problemas de aprendizaje, promoviendo la utilización de los recursos docentes más adaptados a las necesidades y características del residente.

4. ACTIVIDADES FORMATIVAS

PRIMER AÑO DE RESIDENCIA

1. ESTANCIAS FORMATIVAS

CENTRO DE SALUD/SERVICIOS/OTROS DISPOSITIVOS	INSTITUCIÓN	FECHA INICIO	FECHA FINAL	DURACIÓN (EN MESES)
Centro de salud pediatría		05/06/2023	23/06/2023	0.5
Centro de salud adultos		07/05/2024	17/09/2023	3
Paliativos		16/10/2023	29/10/2023	0.5
Trabajo social		30/10/2023	05/11/2023	0.25
Coordinación		06/11/2023	12/11/2023	0.25
Diabetes		13/11/2023	10/12/2023	1
Centro de salud adultos		21/12/2023	07/01/2024	1
Unidad de salud pública		08/01/2024	03/05/2024	3
Unidad de salud sexual y reproductiva		04/03/2024	24/03/2024	0.5
Urgencias pediátricas		25/03/2024	07/04/2024	0.5
Matrona		08/04/2024	21/04/2024	0.5
Medicina familiar y comunitaria		22/04/2024	28/04/02024	0.25

CENTRO DE SALUD/SERVICIOS/OTROS DISPOSITIVOS	INSTITUCIÓN	FECHA INICIO	FECHA FINAL	DURACIÓN (EN MESES)
--	-------------	--------------	-------------	---------------------

Centro de salud adultos		29/04/2024	22/05/2024	1
-------------------------	--	------------	------------	---

Cada rotación debe documentarse mediante modelo de informe que se adjunta como Anexo I.

4.2. ATENCIÓN CONTINUADA/GUARDIAS

MES	LUGAR	Nº HORAS/MES
-----	-------	--------------

Junio 2024	PAC	41 horas
	Urgencias hospital	14 horas
Julio 2023	PAC	51 horas
	Urgencias hospital	24 horas
Agosto 2023	PAC	51 horas
	Urgencias hospital	34 horas
Septiembre 2023		

PAC	41 horas
Urgencias hospital	51 horas

4.3. SESIONES CLINICAS – FORMATIVAS - BIBLIOGRÁFICAS IMPARTIDAS Y ACTIVIDADES COMUNITARIAS REALIZADAS

Título:	
Tipo de actividad:	
Unidad donde se ha realizado:	Fecha:
Breve descripción de la actividad:	

Título:	
Tipo de actividad:	
Unidad donde se ha realizado:	Fecha:
Breve descripción de la actividad:	

Título:	
Tipo de actividad:	
Unidad donde se ha realizado:	Fecha:
Breve descripción de la actividad:	

Título:	
Tipo de actividad:	
Unidad donde se ha realizado:	Fecha:
Breve descripción de la actividad:	

Título:	
Tipo de actividad:	
Unidad donde se ha realizado:	Fecha:
Breve descripción de la actividad:	

4.4. ASISTENCIA A CURSOS, TALLERES Y SEMINARIOS

De la Unidad Docente, otros cursos, curso de experto universitario, másteres propios y/u oficiales. Adjuntar justificante/certificado, si es posible.

MATERIAL/TÍTULO	ENTIDAD ORGANIZADORA	FECHA	Nº HORAS/CRÉDITOS	EVALUACIÓN OBTENIDA
Curso Abcu	UDMV	f	6h	Apto

4.5 PONENCIAS Y COMUNICACIONES EN CONGRESO-REUNIÓN

Adjuntar justificante/certificado, si es posible. Valorable si entre los 3 primeros autores.

TÍTULO	ENTIDAD ORGANIZADORA	FECHA	Indicar si local/regional/ nacional/internacional

4.6. PUBLICACIONES

Artículo de revista, capítulo o libro completo. Adjuntar justificante/certificado, si es posible. Valorable si entre los 3 primeros autores.

TÍTULO	REVISTA O CAPÍTULO LIBRO	ISSN, ISBN	VOLUMEN, FECHA Y NÚMERO, PÁGINA

4.7. OTROS MÉRITOS

Tesis doctoral, Diploma de estudios avanzados, proyecto fin de máster, investigador principal/no principal en proyectos de investigación con financiación (indicarlo), premios concedidos en actividad científica regional, local, nacional o internacional (indicarlo), número de meses como miembro vocal en Comisión de Docencia o Calidad (asistencia al menos al 80% de las reuniones).

Adjuntar justificante/certificado, si es posible.

4.8. ENTREVISTAS CON EL TUTOR

Entrevistas con el tutor/a: al menos una al trimestre. Las entrevistas deberán documentarse en el modelo del Anexo II.

	FECHA	LUGAR	DURACIÓN
1º	16/05/2024	CS Salvsafas	30
2º			
3º			
4º			

5. ACTIVIDADES FORMATIVAS

SEGUNDO AÑO DE RESIDENCIA

5.1. ESTANCIAS FORMATIVAS

CENTRO DE SALUD/SERVICIOS/OTROS DISPOSITIVOS	INSTITUCIÓN	FECHA INICIO	FECHA FINAL	DURACIÓN (EN MESES)
--	-------------	--------------	-------------	------------------------

CENTRO DE SALUD/SERVICIOS/OTROS DISPOSITIVOS	INSTITUCIÓN	FECHA INICIO	FECHA FINAL	DURACIÓN (EN MESES)
--	-------------	--------------	-------------	------------------------

Cada rotación debe documentarse mediante modelo de informe que se adjunta como Anexo I.

5.2. ATENCIÓN CONTINUADA/GUARDIAS

MES	LUGAR	Nº HORAS/MES
NOVIEMBRE		
DICIEMBRE		
ENERO		
FEBRERO		

MARZO

ABRIL

MAYO

JUNIO

JULIO

AGOSTO

SEPTIEMBRE

5.3. SESIONES CLÍNICAS – FORMATIVAS - BIBLIOGRÁFICAS IMPARTIDAS Y ACTIVIDADES COMUNITARIAS REALIZADAS

Título:

Tipo de actividad:

Unidad donde se ha realizado:

Fecha:

Breve descripción de la actividad:

Título:

Tipo de actividad:

Unidad donde se ha realizado:

Fecha:

Breve descripción de la actividad:

Título:	
Tipo de actividad:	
Unidad donde se ha realizado:	Fecha:
Breve descripción de la actividad:	

Título:	
Tipo de actividad:	
Unidad donde se ha realizado:	Fecha:
Breve descripción de la actividad:	

Título:	
Tipo de actividad:	
Unidad donde se ha realizado:	Fecha:
Breve descripción de la actividad:	

Título:
Tipo de actividad:
Unidad donde se ha realizado:
Breve descripción de la actividad:

Fecha:

5.4. ASISTENCIA A CURSOS, TALLERES Y SEMINARIOS

De la Unidad Docente, otros cursos, curso de experto universitario, másteres propios y/u oficiales. Adjuntar justificante/certificado, si es posible.

MATERIAL/TÍTULO	ENTIDAD ORGANIZADORA	FECHA	Nº HORAS/CRÉD.	EVALUACIÓN OBTENIDA
-----------------	----------------------	-------	----------------	---------------------

5.5 PONENCIAS Y COMUNICACIONES EN CONGRESO-REUNIÓN

Adjuntar justificante/certificado, si es posible. Valorable si entre los 3 primeros autores.

TÍTULO	ENTIDAD ORGANIZADORA	FECHA	LOCAL/REGIONAL/NACIONAL/INTERNACIONAL

5.6. PUBLICACIONES

Artículo de revista, capítulo o libro completo. Adjuntar justificante/certificado, si es posible. Valorable si entre los 3 primeros autores.

TÍTULO	REVISTA O CAPÍTULO LIBRO	ISSN, ISBN	VOLUMEN, FECHA Y NÚMERO, PÁGINA

5.7. OTROS MÉRITOS

Tesis doctoral, Diploma de estudios avanzados, proyecto fin de máster, investigador principal/no principal en proyectos de investigación con financiación (indicarlo), premios concedidos en actividad científica regional, local, nacional o internacional (indicarlo), número de meses como miembro vocal en Comisión de Docencia o Calidad (asistencia al menos al 80% de las reuniones).

Adjuntar justificante/certificado, si es posible.

5.8. ENTREVISTAS CON EL TUTOR

Entrevistas con el tutor/a: al menos una al trimestre. Las entrevistas deberán documentarse en el modelo del Anexo II.

	FECHA	LUGAR	DURACIÓN
1º			
2º			
3º			
4º			

6. ACTIVIDADES MÍNIMAS EN LOS DOS AÑOS

Según el apartado 10 del programa oficial de la especialidad Orden SAS/1729/2010 de 17 de junio), los residentes deberán cumplir un número mínimo de actividades asistenciales/formativas, formando ello parte de la evaluación y entendiéndose que el cumplimiento de estas actividades es solamente orientativo y no es razón suficiente para que se considere superada la evaluación.

ÁREA COMPETENCIAL	ACTIVIDAD	Nº MÍNIMO INDICADO	Nº REALIZADO
Atención a la infancia	Visitas niño sano	100	100
	Consultas niños agudos y crónicos	50	
	Participación programa salud escolar-preescolar	1	
	Participación programa salud escolar-primaria	1	
	Participación programa salud escolar-secundaria	1	
Atención a la adolescencia	Participación grupal: educación afectivo-sexual o prevención de riesgos	1	
	Consultas individuales a adolescentes	25	
Atención a la salud en la etapa adulta	Consultas enfermería. Adultos. Demanda o programada. Déficits de salud crónicos o agudos	300	
	Visitas domiciliarias programadas	50	
	Participación programa EpS grupal en enfermos crónicos	1	
	Intervenciones de cirugía menor	20	
	Participación en programas de técnicas diagnósticas y terapéuticas en AP	-	
	Participación en programa de intervención comunitaria	1	
	Participación en programa de ejercicio físico para la salud	1	

	Urgencias en AP	200
--	-----------------	-----

ÁREA COMPETENCIAL	ACTIVIDAD	Nº MÍNIMO INDICADO	Nº REALIZADO
Atención a la salud sexual, reproductiva y de género	Orientación para la planificación familiar	15	
	Valoración y consejo sobre ITS	10	
	Anticoncepción de urgencia e intervención educativa	10	
	Atención y seguimiento mujer embarazada	10	
	Colaboración asistencia partos	5	
	Visitas puerperales (preferiblemente domiciliarias)	10	
	Promoción lactancia materna	10	
	Ed. para la salud sexual y convivencia entre géneros. Adquisición grupal	2	
	Atención climaterio hombres y mujeres	10	
	Consulta de enfermería programada y demanda	300	
Atención a las personas ancianas	Taller para cuidadores	2	
	Intervención en programas de ejercicio físico para la salud	1	
	Atención en domicilio a pacientes con deterioro cognitivo	25	
	Valoración funcional y cognitiva en domicilio	25	
	Intervenciones para el mantenimiento funcional, social y cognitivo en domicilio	25	
	Coordinación recursos sociosanitarios	5	
	Atención a pacientes en final de vida en domicilio	10	
Atención a las familias	Valoración-intervención global en familias con niños recién nacidos	2	
	Valoración-intervención global en familias con niños escolares	2	
	Valoración-intervención global en familias con adolescentes	2	
	Valoración-intervención global en familias con síndrome “nido vacío”	2	
	Familias unifamiliares de riesgo	2	

	Familias con personas inmovilizadas	4
	Familias con ancianos con problemas de salud	25
	Familias con personas en final de vida	10
Atención a urgencias y emergencias	Atención hospitalaria urgente infantil	100
	Atención hospitalaria urgente adultos	100
	Atención urgente en centro de salud y domicilios	250
	Intervención en situaciones de emergencia	10
Salud pública y comunitaria	Actividades de vigilancia epidemiológica	2
	Intervención en gestión de programas de salud	3

7. ADQUISICION DE COMPETENCIAS EN LOS DOS AÑOS

GUIA DE COMPETENCIAS

La guía de competencias se configura como una guía que incluye todas las competencias propuestas por el programa de la especialidad. Se pretende que el residente realice una autoevaluación sobre las competencias que va adquiriendo y una reflexión de su proceso de aprendizaje, en la adquisición de conocimientos, habilidades y actitudes de las áreas competenciales del perfil de enfermería familiar y comunitaria.

Se trata de un documento **dinámico** con el que el residente deberá interactuar de forma **periódica** y hacer **propuestas de mejora** en colaboración **con su tutor** en aquellos aspectos competenciales que considere deficitarios.

Su objetivo es realizar el análisis **global** de las competencias a adquirir y se puede convertir en una “hoja de ruta” para el propio residente. Permite hacer **operativo** el programa e incluir además la reflexión sobre el propio programa y sobre el perfil de la enfermería familiar y comunitaria.

Este documento ayudará en las sesiones de tutorización al tutor para la orientación futura **del plan de aprendizaje en su estancia en el centro de salud** o para elaborar un sistema de recuperación de competencias no adquiridas, **POR LO TANTO ORIENTARÁ EL PLAN DE APRENDIZAJE.**

Pasos de la autovaloración:

1.- Al iniciar la residencia, el residente ha de valorar su grado de conocimientos o capacidad de desenvolverse frente a cada objetivo según una gradación entre “0” nulo, “1” insuficiente, “2” adecuado o “3” excelente y anotarlo en la columna R0 de la hoja de objetivos del área a tratar. Esta valoración previa a la rotación puede ayudar a priorizar las

actividades que van a desarrollarse en la rotación. **Debería** ser valorada **conjuntamente** con el **tutor responsable del rotatorio**.

2.- Una vez acabada la rotación:

El residente vuelve a valorar uno a uno los objetivos de la rotación, de 0 a 3, en la columna R1 o R2 de la hoja de objetivos. De los ítems valorados con “0” ó “1”, habrá que plantearse una **propuesta de mejora** en la adquisición de conocimientos o desenvolvura, lo cual debería hacerse en las **reuniones periódicas con el tutor de atención primaria** para priorizar las acciones en lo que queda de residencia.

La última de las casillas citadas se destina al visado del tutor. Dicho visado no tiene la finalidad de evaluar ni de acreditar el proceso de adquisición de competencias, que se llevará a cabo a través del informe de evaluación formativa al que antes se ha hecho referencia, sino la de constatar el seguimiento del tutor en la cumplimentación del libro, seguimiento que se verificará con la formalización de, al menos, tres informes anuales según modelo que se adjunta como **Anexo II**.

El empleo periódico de esta guía y el empleo de sus orientaciones para el plan de aprendizaje, deberá ser tenido en cuenta por el tutor en las evaluaciones anuales y final que se remitirán al Registro Nacional de Especialistas en Formación del Ministerio de Sanidad y Consumo.

Nota importante.- En cada año de residencia y con la finalidad de documentar el proceso de adquisición de competencias, se incorporarán a esta guía los informes resumen según modelo que se adjunta como Anexo II. (Se utilizarán las entrevistas anuales tutor/residente para cumplimentar estas plantillas)**competencias relativas a la Clínica y Metodología Avanzada** (Apartado 5.1 del Programa Oficial)

COMPETENCIA	R0	R1	R2
a) Aplicar modelos conceptuales para la práctica de la enfermería en el ámbito de la atención familiar y comunitaria.			
Utiliza los modelos conceptuales enfermeros como guía del proceso de atención en la práctica clínica			
b) Utilizar el proceso enfermero de valoración del estado de salud, identificación de problemas de salud/diagnósticos enfermeros y objetivos del usuario (familia o grupo), planificación de intervenciones de tratamiento enfermero y evaluación de los resultados.			
Obtiene con precisión los datos objetivos y subjetivos relevantes en la valoración del estado o situación de salud.			
Organiza, sintetiza, analiza e interpreta los datos de las diversas fuentes para emitir juicios sobre los problemas de salud/diagnósticos enfermeros.			
Evalúa la precisión del diagnóstico enfermero en los cuidados familiares y comunitarios y los resultados del tratamiento enfermero.			
Utiliza taxonomías de lenguaje enfermero.			
c) Establecer una comunicación efectiva y relación terapéutica con pacientes, familias y grupos sociales en el ámbito de la especialidad.			
Promueve la participación plena de los pacientes en el proceso de toma de decisiones sobre su salud.			
Maneja la comunicación persuasiva.			
Reconoce la diversidad y multiculturalidad.			

d) Realizar técnicas diagnósticas y terapéuticas especialmente relacionadas con la prevención y el control de enfermedades crónicas más prevalentes.			
Conoce y realiza las intervenciones enfermeras relacionadas con las enfermedades crónicas más prevalentes basadas en evidencias actuales, con especial atención a las que se desarrollan en el domicilio de los pacientes que lo precisan.			
e) Planificar, dirigir, desarrollar y evaluar, junto a otros especialistas y profesionales, programas de atención a las enfermedades crónicas presentes en el ámbito familiar y comunitario.			
f) Usar e indicar el uso de fármacos y otros productos sanitarios vinculados a los cuidados de enfermería en el ámbito de la atención familiar y comunitaria, de acuerdo con la legislación vigente, con especial atención a los procesos de cronicidad y a las situaciones de dependencia.			
Conoce la normativa relativa al uso, indicación y autorización de fármacos y productos sanitarios.			
Conoce los fármacos y productos sanitarios vinculados a los cuidados de enfermería que se desarrollan en el ámbito de la especialidad para conseguir su eficaz y eficiente gestión y utilización.			
Realiza el procedimiento de razonamiento clínico preciso para realizar las prescripciones.			
g) Integrar e indicar otras medidas terapéuticas no farmacológicas como dieta, técnicas de relajación o ejercicio físico en las alteraciones de salud más frecuentes en el ámbito de la especialidad con especial atención a los procesos de cronicidad y a las situaciones de dependencia.			
Conoce y utiliza como parte del tratamiento enfermero las medidas terapéuticas no farmacológicas como dieta, técnicas de relajación o ejercicio físico en las alteraciones de salud más frecuentes en el ámbito de la especialidad.			
Analiza los conocimientos y creencias de los individuos, familias y comunidades sobre los fármacos, las medidas terapéuticas no farmacológicas y los productos sanitarios.			
h) Planificar, dirigir, desarrollar y evaluar, junto a otros especialistas y profesionales, programas de cirugía menor en los ámbitos de intervención de la enfermería familiar y comunitaria.			
Implanta, coordina y ejecuta programas de cirugía menor y otras técnicas diagnósticas y terapéuticas, con seguridad para el paciente tanto técnica y legal.			
i) Detectar situaciones que precisen la coordinación o derivación a otros profesionales, especialistas o niveles de atención.			
Conoce y activa los canales de derivación necesarios.			
j) Trabajar en equipo, en atención familiar y comunitaria.			
k) Documentar y registrar el proceso de atención utilizando las nuevas tecnologías de la información y comunicación en el ámbito de actuación de la especialidad.			
Identifica y usa las nuevas herramientas tecnológicas aplicables en la atención y comunicación.			
l) Manejar los conflictos éticos y legales que se planteen como consecuencia de la práctica de la enfermería familiar y comunitaria, para solucionarlos o en su caso remitirlos a otras instancias.			
Identifica y actúa en situaciones conflictivas.			
Detecta situaciones de conflicto ético o legal en la práctica de la atención familiar y comunitaria y es capaz de aplicar los principios de la bioética o la legalidad vigente.			
Conoce y aplica los conceptos y la normativa de confidencialidad, secreto profesional, consentimiento informado, autonomía del paciente y uso racional de recursos en el ámbito familiar y comunitario.			

m) Gestionar, liderar y desarrollar la atención familiar y comunitaria desde la perspectiva de seguridad del paciente.			
Maneja los conceptos básicos relacionados con la seguridad del paciente.			
Diseña y utiliza sistemas de notificación de efectos adversos de fármacos y otros productos sanitarios.			
Elabora sistemas de notificación y aprendizaje para facilitar el análisis de las causas que originaron errores y prevenirlos.			
Lidera, en su ámbito de trabajo, la difusión y adquisición de una cultura de seguridad de los pacientes.			
Conoce y aplica la metodología Análisis Modal de Fallos y Errores (AMFE) para el análisis de problemas de seguridad.			
n) Liderar, diseñar y aplicar una atención sanitaria y unos cuidados de enfermería familiar y comunitaria basados en la gestión de casos.			
Conoce y realiza las intervenciones de enfermería en las situaciones de dependencia y fragilidad, con especial atención a las que se desarrollan en el domicilio de los pacientes que lo precisan.			

Competencias relativas a la atención a la infancia (Apartado 5.2. del Programa Oficial)

COMPETENCIA	R0	R1	R2
a) Valorar sistemáticamente, dentro del contexto familiar y comunitario, el desarrollo infantil en sus aspectos físicos, psicológicos, culturales, ambientales y sociales.			
Detecta precozmente las situaciones de anormalidad en el desarrollo y la salud infantil.			
b) Promover la salud de los niños y las niñas en la familia y en la comunidad, con especial atención a la escuela.			
Implementa programas en los que se fomenten hábitos y conductas saludables en la escuela y en la comunidad, identificando y coordinando a los diferentes agentes de salud.			
Facilita y fomenta la autonomía por parte de los padres en el cuidado de sus hijos.			
Contribuye a un desarrollo sexual adecuado en los niños.			
Potencia la autorresponsabilidad de los niños en su salud individual y en la grupal y ambiental.			
Diseña, dirige, ejecuta y evalúa los programas de salud relacionados: Salud Infantil, Salud Escolar, otros.			
c) Prevenir la enfermedad de los niños y las niñas en el contexto familiar y comunitario.			
d) Prestar cuidados especializados en el ámbito comunitario, junto a otras especialistas y otros profesionales cuando sea preciso, en las situaciones de: alteraciones del desarrollo infantil, problemas de salud de tipo agudo, discapacidades y problemas crónicos de salud.			
Trabaja en equipo con el sistema educativo y con otros profesionales y especialistas.			
Previene, detecta e interviene en situaciones de malos tratos y marginación infantil.			
Previene los accidentes infantiles y sus posibles secuelas, junto con las familias y la escuela.			
Presta cuidados en el ámbito familiar y comunitario de manera coordinada con otros miembros del equipo.			
Promueve los procesos adaptativos necesarios tanto del entorno como de las personas, en caso de enfermedad o discapacidad.			
Facilita la adaptación del entorno familiar para la continuidad de los cuidados en el hogar.			

Competencias relativas a la atención en la adolescencia (Apartado 5.3 del Programa Oficial)

COMPETENCIA	R0	R1	R2
a) Valorar el desarrollo del adolescente en sus aspectos biológico, psicológico y social.			
Identifica problemas de salud relacionados con el desarrollo psicoafectivo, biológico y social de los adolescentes.			
b) Promover la salud de los adolescentes en sus aspectos, biológico, psicológico y social, tanto individual como grupalmente.			
Fomenta el autocuidado, la autoestima, las habilidades sociales y la vida saludables en general (actividad física, alimentación, salud afectivo-sexual, relaciones interpersonales...).			
Dirige, colabora o participa en programas de EpS dirigidos a adolescentes.			
Capacita para el uso de metodologías de resolución de problemas, toma de decisiones y de habilidades sociales.			
c) Prevenir la enfermedad de los adolescentes en sus aspectos, biológico, psicológico y social.			
Detecta precozmente conductas de riesgo para la salud relacionadas con las alteraciones de la alimentación, autolesiones...			
Contribuye a la adopción de conductas reproductivas saludables.			
d) Prevenir los accidentes de los adolescentes y sus secuelas.			
Promueve conductas responsables respecto a las actividades que entrañan riesgo.			
e) Prestar cuidados especializados al adolescente con problemas de salud en el ámbito comunitario, junto a otras especialistas y otros profesionales cuando sea preciso.			
Trabaja con adolescentes con problemas de salud con especial atención a: Trastornos de la conducta alimentaria e imagen corporal, conductas antisociales, violencia y maltrato, drogodependencias y adicciones, entre otros.			
Ayuda y apoya al adolescente en la toma de decisiones sobre los problemas de salud.			
a) Fomentar el desarrollo sexual y la identidad de género, detectando posibles dificultades.			
Contribuye al fomento de la salud afectivo-sexual.			
Favorece la aceptación de la condición sexual del adolescente.			
Detecta precozmente problemas de identidad relacionados con el género.			
g) Contribuir a que las familias aborden eficazmente la crisis de la adolescencia.			
Fomenta el afrontamiento familiar eficaz frente a situaciones de riesgo (embarazo, drogadicción, violencia, etc.).			
Fomenta el afrontamiento familiar eficaz frente a situaciones de enfermedad.			
Colabora con los padres en el abordaje de problemas relacionados con la adolescencia, su negociación y la resolución de problemas y conflictos.			

Competencias relativas a la atención a la salud general en la etapa adulta (Apartado 5.4 del Programa Oficial)

COMPETENCIA	R0	R1	R2
a) Planificar, desarrollar, ejecutar y evaluar programas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad del adulto en sus aspectos biológicos, psicológicos y sociales prevalentes en la edad adulta, tanto individual como grupalmente.			
Asesora en la toma de decisiones responsables sobre la salud			
Fomenta la autonomía personal y previene la dependencia.			
Fomenta la salud mental.			
Asesora en el uso de medidas de protección contra accidentes.			
Identifica la existencia de factores de riesgo para la salud, con especial atención a los estilos de vida saludables y de los problemas específicos de salud prevalentes en la comunidad.			
Fomenta los autocuidados y estilos de vida saludables tanto individual como grupalmente o en entornos comunitarios.			
b) Planificar, ejecutar y evaluar programas de gestión de los cuidados a las personas con enfermedad o dependencia en términos de igualdad, desarrollándolos, tanto en los dispositivos sanitarios como en el entorno familiar o domiciliario y comunitario.			
Previene las complicaciones derivadas de una situación de salud alterada.			
Fomenta el afrontamiento efectivo de las situaciones de salud alterada.			
Conoce la metodología de la atención domiciliaria en el campo de la enfermería familiar y comunitaria.			
Evalúa la calidad de vida de las personas atendiendo a las esferas biológicas, psicológicas y sociales.			
c) Identificar y actuar en situaciones de violencia, especialmente ante la violencia de género.			
Identifica e interviene ante signos y síntomas de violencia de género, laboral etc.			
d) Planificar, ejecutar y evaluar programas en relación con la cronicidad o discapacidad desarrollándolos tanto en los dispositivos sanitarios como en el entorno familiar o domiciliario y comunitario.			
Identifica, valora y controla la evolución de los problemas crónicos de salud y de los problemas específicos de salud prevalentes en la comunidad.			
Mobiliza los recursos necesarios para el abordaje de problemas de salud, con especial atención en los problemas de discapacidad o dependencia en el medio familiar.			
Conoce la metodología de la atención domiciliaria en el campo de la enfermería familiar y comunitaria.			
Evalúa la calidad de vida de las personas atendiendo a las esferas biológicas, psicológicas y sociales.			

Competencias relativas a la atención a la salud sexual, reproductiva y de género (Apartado 5.5 del Programa Oficial)

COMPETENCIA	R0	R1	R2
a) Promover la salud sexual y reproductiva en hombres y mujeres.			
Relaciona sexo y género con los procesos de salud en hombres y mujeres			
Fomenta la salud sexual.			
Integra en los cuidados especializados de enfermería, la sexualidad y la relación de pareja como aspectos que intervienen en la salud.			
Informa, asesora y hace partícipes a las personas y a las parejas sobre las conductas afectivo-sexuales placenteras y saludables.			
Capacita a las personas para la elección informada y uso responsable de métodos anticonceptivos.			
Colabora en el seguimiento de métodos anticonceptivos, incluida la anticoncepción de emergencia, siguiendo las pautas que determinen los especialistas en el ámbito de la ginecología y obstetricia.			
Participa en el desarrollo de programas de educación y consejo para la salud sexual y reproductiva.			
b) Intervenir en programas de atención a la salud sexual y reproductiva en poblaciones con necesidades especiales como discapacitados, personas en riesgo de exclusión social, etc.			
Conoce y utiliza los recursos existentes para afrontar las necesidades relativas a la sexualidad y a la reproducción de poblaciones de características especiales como discapacitados, personas en riesgo de exclusión social, etc.			
c) Promover la salud durante el embarazo, parto y puerperio en el entorno familiar y comunitario y participar con otros miembros del equipo y/o especialistas en la planificación, dirección, coordinación y evaluación de actividades específicas.			
Orienta ante la demanda de IVE y deriva a los especialistas que en cada caso corresponda.			
Potencia el autocuidado de la embarazada.			
Identifica factores de riesgo social en el embarazo.			
Capta precozmente a la embarazada y contribuye a su seguimiento sanitario.			
Asesora para el afrontamiento efectivo del embarazo y la adecuación del entorno.			
Colabora a adecuar el entorno familiar, domiciliario y comunitario para potenciar la lactancia materna.			
Colabora en la adecuada recuperación y adecuación del entorno familiar, domiciliario y comunitario tras el parto.			
Presta asistencia al parto de emergencia en el ámbito extrahospitalario.			
d) Promover la salud de la mujer y el hombre en sus etapas climatéricas.			
Refuerza la autoestima y autoconocimiento de las personas en edad climatérica.			
Fomenta el conocimiento, afrontamiento y autocuidado ante los cambios más frecuentes en la etapa climatérica, tanto físicos como emocionales y sociales.			
Fomenta la adaptación de las relaciones sexuales para que sean placenteras y seguras.			
Planifica y participa en programas para promover la salud de las mujeres y hombres en fase climatérica.			
e) Potenciar la prevención y detección precoz del cáncer genital masculino y femenino y el de mama.			
Difunde los programas de detección de cáncer genital masculino y femenino, y de mama e implementa las actuaciones propias del ámbito comunitario.			
Conciencia a los hombres y mujeres para la aceptación de las pruebas diagnósticas de cáncer genital y de mama.			

Potencia hábitos de vida saludable preventivos del cáncer de mama y genital.			
f) Detectar y actuar en situaciones de violencia de género.			
Previene y detecta precozmente situaciones de riesgo de violencia de género.			
Atiende a las víctimas de la violencia de género.			
g) Prevenir, detectar e intervenir en los problemas de salud de las mujeres y los hombres ligados al género en el ámbito comunitario.			

Aborda la influencia de las enfermedades crónicas más frecuentes y sus tratamientos en la respuesta sexual.			
Detecta precozmente dificultades en la percepción en la identidad de género y orienta o deriva a otros profesionales según fuese preciso.			
Detecta precozmente disfunciones sexuales en personas y parejas, y asesora o deriva a otros profesionales según fuese preciso.			
Colabora en la educación de hombres y mujeres en el respeto y la convivencia entre géneros.			
Reconoce el malestar de las mujeres como respuesta a los condicionantes sociales de género.			

Atiende en el primer nivel de atención, el malestar bio-psico-social de las mujeres y de los hombres con un abordaje integral que incluya condicionantes de género y subjetividad.			
--	--	--	--

Competencias relativas a la atención a las personas ancianas (Apartado 5.6 del Programa Oficial)

COMPETENCIA	R0	R1	R2
a) Planificar, desarrollar, ejecutar y evaluar programas de promoción de la salud de las personas ancianas en su entorno familiar y comunitario.			
Estimula la autonomía de los mayores en el desempeño de las actividades de la vida cotidiana en su entorno familiar y comunitario.			
Fomenta la salud física, psicológica, social, cultural, ambiental, sexual y espiritual de las personas mayores con la mayor autonomía posible.			
Fomenta y potencia la movilidad y el equilibrio a través del ejercicio físico.			
b) Planificar, desarrollar, ejecutar y evaluar, junto con otros profesionales y especialistas, programas de prevención de las complicaciones y problemas de salud más frecuentes en los mayores en su entorno familiar y comunitario.			
Previene accidentes y caídas cuidando de la seguridad de sus entornos, especialmente los domiciliarios.			
Previene complicaciones en los ancianos asociadas a movilidad restringida en el hogar.			
Previene complicaciones a los ancianos derivadas de sus alteraciones de salud y de las pautas terapéuticas.			
c) Detectar e intervenir de modo precoz sobre los problemas de salud prevalentes en los mayores en su entorno familiar y comunitario.			
Ayuda en la adaptación a los cambios de rol debidos a la edad y apoya a las personas ancianas ante la pérdida de su pareja y de otros seres queridos.			
Promueve la atención domiciliaria como ámbito preferencial de los cuidados a los mayores dependientes o con problemas graves de salud.			
Estimula la creación y mantenimiento de redes y grupos de autoayuda.			
Reconoce signos críticos indicadores de mal pronóstico.			
Valora las capacidades para el desempeño autónomo.			
d) Detectar e intervenir precozmente en situaciones de fragilidad o aislamiento social de las personas ancianas.			
Detecta precozmente el deterioro cognitivo, funcional, físico y relacional de la persona mayor.			
Identifica e interviene de modo precoz en casos de maltrato al mayor.			
e) Desarrollar programas de salud para la atención en situaciones de dependencia.			
Presta cuidados especializados para compensar las dependencias y limitaciones funcionales.			
f) Gestionar la capacitación de las personas cuidadoras familiares para la atención del anciano en el ámbito familiar.			
Identifica a las personas cuidadoras como sujetos principales de cuidados.			
Apoya a las personas cuidadoras en la toma de decisiones con respecto al cuidado.			
g) Gestionar los cuidados dirigidos a las personas cuidadoras familiares en el entorno familiar.			
Colabora para que las personas cuidadoras impartan cuidados de calidad, previniendo las repercusiones negativas sobre su salud.			
h) Identificar y movilizar los recursos (propios, de la red social y/o comunitaria) que mejor se adapten a las necesidades de los mayores y sus cuidadores.			
Conoce y usa de modo eficiente los recursos socio-sanitarios de apoyo al paciente y su familia.			
i) Identificar necesidades y promover el uso adecuado de materiales e instrumentos de ayuda y adaptación necesarios para realizar las actividades básicas de la vida cotidiana.			

Conoce y aconseja materiales e instrumentos de ayuda y adaptación necesarios para realizar las actividades básicas de la vida cotidiana.			
j) Cuidar en su entorno al paciente y a su familia en el final de la vida, respetando sus decisiones.			
Cuida y acompaña a la persona en el final de vida.			
Atiende al duelo de la persona y su familia previniendo y abordando reacciones de duelo disfuncional.			
Planifica, implementa y coordina conjuntamente con otros profesionales y especialistas programas de cuidados paliativos.			

Competencias relativas a la atención a las familias (Apartado 5.7 del Programa Oficial)

COMPETENCIA	R0	R1	R2
a) Planificar, dirigir, desarrollar y evaluar programas de cuidados integrales dirigidos a promover la salud y prevenir problemas en las familias, en contextos de salud y con especial atención en los de riesgo de enfermedad.			
Utiliza una metodología de análisis adecuada al trabajo con familias, usando estrategias sistémicas para formular hipótesis, intervenir y evaluar.			
b) Relacionar la influencia que sobre la familia tienen los problemas de salud, en el plano cognitivo, en el de las emociones, en el de las actividades cotidianas y en el plano de las relaciones interpersonales. Así como la influencia de la dinámica familiar sobre los problemas de salud.			
Comprende el alcance de las dinámicas familiares en el proceso de salud y enfermedad de sus miembros.			
Comprende el alcance de fenómenos tales como: la sobre protección y la dependencia de miembros de la familia afectados de problemas de salud.			
Comprende y analiza las relaciones de poder en la familia, los roles, los sistemas de comunicación y analiza su relación con la existencia y el manejo de problemas de salud			
Comprende el aislamiento de las personas enfermas y de sus familias e interviene para amortiguar los efectos.			
Considera la atención al paciente en su contexto familiar.			
Conoce y valora las necesidades de salud de las familias en sus diferentes etapas de desarrollo.			
c) Realizar intervenciones que promuevan la salud y prevengan problemas familiares, con especial atención a las situaciones problemáticas y de crisis.			
Identifica las diferentes etapas del desarrollo de las familias y ayuda a su afrontamiento efectivo.			
Capacita a las familias en la toma de decisiones.			
Capacita y apoya a la familia en el afrontamiento de crisis o situaciones problemáticas como enfermedad o muerte de un miembro, llegada de un nuevo componente, separaciones parentales, etc.).			
Facilita el acceso a los recursos de adaptación de la familia en los procesos de salud-enfermedad y en las situaciones de crisis.			
Desarrolla el rol de la familia como promotora de salud.			
Conoce y fomenta los sistemas y redes de ayuda familiares.			
Valora la vivienda como contexto de salud y reconoce la importancia que tiene en la salud familiar.			
d) Prevenir y detectar la violencia intrafamiliar.			
Detecta los problemas psicosociales y a las familias en riesgo, y brinda asesoramiento familiar anticipatorio.			
Detecta e interviene de forma precoz en situaciones de riesgo y/o violencia doméstica.			
Gestionar programas comunitarios y familiares de prevención y detección de crisis y de violencia intrafamiliar.			
Maneja la dinámica grupal para la gestión de conflictos intrafamiliares en contextos de salud-enfermedad.			
Identifica las situaciones de riesgo y crisis familiar y elabora planes de intervención.			

Competencias relativas a la atención ante urgencias, emergencias y catástrofes (Apartado 5.8 del Programa Oficial)

COMPETENCIA	R0	R1	R2
a) Actuar individualmente y/o en equipo ante situaciones de urgencia.			
Maneja eficazmente los recursos de soporte vital y técnicas de atención en la urgencia en el ámbito comunitario			
Garantiza la seguridad del paciente y el entorno para prevenir posibles complicaciones derivadas de la situación de urgencias en el ámbito comunitario.			
Atiende a la familia y entorno en las situaciones de urgencia.			
b) Colaborar en la prevención e intervención en situaciones de emergencias y catástrofes.			
Identifica los recursos disponibles ante situaciones de emergencia, su organización y responsabilidades.			
Colabora en los dispositivos de actuación ante emergencias y catástrofes.			

Competencias relativas a la atención a la salud ante situaciones de fragilidad o riesgo socio-sanitario (Apartado 5.9 del Programa Oficial)

COMPETENCIA	R0	R1	R2
a) Fomentar la salud y la integración de grupos excluidos o en riesgo de exclusión social (inmigrantes, minorías étnicas y otros colectivos).			
Identifica necesidades específicas de los grupos minoritarios, excluidos o de riesgo en el ámbito comunitario.			
Colabora en la planificación, coordinación, ejecución y evaluación de programas de atención a grupos minoritarios, excluidos o de riesgo, en el ámbito comunitario (individual y grupal).			
Colabora en la gestión de la salud de grupos excluidos socialmente.			
b) Gestionar intervenciones ligadas a problemas de: Inmigración, minorías étnicas, discapacidad, subdesarrollo, marginación y otros.			
Trabaja con grupos interculturales.			
c) Detectar e intervenir precozmente en situaciones de fragilidad sociosanitaria en todas las etapas vitales.			
Previene y detecta situaciones de exclusión socio-sanitaria, fragilidad y aislamiento social.			
Potencia el desarrollo de redes sociales.			

Competencias en salud pública y comunitaria (Apartado 6 del Programa Oficial)

COMPETENCIA	R0	R1	R2
a) Analizar la situación de salud de la comunidad y planificar y desarrollar programas de promoción de la salud comunitaria.			
Investiga, analiza e interpreta las respuestas de la comunidad ante los problemas de salud-enfermedad, teniendo en cuenta, entre otros, la perspectiva de género.			
Colabora con la comunidad en la detección de los factores que afectan a su salud.			
Realiza investigaciones relacionadas con la promoción de la salud.			
Lidera y realiza programas intersectoriales de intervención sociosanitaria en prevención, promoción y EpS.			
Identifica y utiliza los conceptos de economía en la gestión de programas de promoción de la salud.			
Identifica y valora los recursos comunitarios para cubrir las necesidades de salud.			
b) Planificar y desarrollar programas de educación para la salud en la comunidad.			
Identifica necesidades de educación para la salud (EpS) en la comunidad.			
Planifica, desarrolla, y evalúa programas de EpS con la comunidad.			
Diseña y evalúa materiales informativos y educativos.			
Implica a los medios de comunicación en la EpS.			
c) Diseñar, ejecutar y evaluar programas de vigilancia epidemiológica.			
Maneja los sistemas de información epidemiológica y sociocultural.			
Desarrolla y gestiona redes de vigilancia de epidemiología de los cuidados.			
Identifica precozmente situaciones de riesgo para la salud y activa los mecanismos de alarma correspondientes.			
Elabora informes sobre problemas de salud emergentes o relevantes.			
Colabora en la gestión de actividades de inspección y registro sanitario de alimentos, establecimientos públicos y medio ambiente.			
Identifica y colabora en la gestión de los procesos que se llevan a cabo en un laboratorio de salud pública.			
d) Fomentar y gestionar la participación comunitaria.			
Impulsa la participación comunitaria.			
Fomenta y coordina redes sociales, grupos de autoayuda, organizaciones no gubernamentales, voluntariado social y otros recursos.			
e) Establecer una comunicación efectiva con instituciones, servicios comunitarios y con los diferentes niveles de atención de los servicios de salud.			
Gestiona la planificación de cuidados y la cobertura de demandas y necesidades en la comunidad con otros sectores comunitarios públicos y/o privados.			
f) Planificar y desarrollar acciones sobre la salud medio ambiental.			
Reconoce y favorece la relación entre el medio ambiente y la salud.			
Colabora en la identificación y prevención de focos de riesgo medioambientales radicados en la comunidad.			
g) Colaborar con otros especialistas y profesionales en los programas de salud en los entornos laborales de la comunidad.			
Participa en el diseño y desarrollo de los programas de salud de los entornos laborales de la comunidad a través de la colaboración con los comités de seguridad y salud en el trabajo y/o con otros profesionales de salud de la comunidad.			

Conoce el sistema de información, seguimiento y control de accidentes laborales y enfermedades profesionales.			
Utiliza e interpreta los datos del sistema de información, seguimiento y control de accidentes y enfermedades profesionales.			

Competencias Docentes (Apartado 7 del Programa Oficial)

COMPETENCIA	R0	R1	R2
a) Identificar y valorar las necesidades de formación y los factores que influyen en el aprendizaje de cuidados en el ámbito familiar y comunitario, que permitan dar una respuesta eficaz y eficiente.			
Determina el nivel de conocimientos del grupo al que va dirigida la formación.			
Determina la motivación de las personas hacia el aprendizaje.			
b) Elaborar los objetivos de aprendizaje.			
Formula objetivos pedagógicos relacionados con las necesidades de formación.			
Identifica las competencias necesarias que han de adquirirse.			
c) Determinar el plan de enseñanza que mejor se adapte a las necesidades/demandas identificadas.			
Elabora y planifica una estrategia de formación.			
d) Decidir las fórmulas pedagógicas que se han de utilizar y que mejor se adapten a cada caso concreto.			
Conoce y aplica los incentivos del aprendizaje.			
e) Gestionar-facilitar la preparación-utilización adecuadas del material didáctico necesario para impartir enseñanza.			
Selecciona y utiliza los medios de apoyo y el material complementario más adecuado para el fin del programa.			
f) Gestionar la aplicación del plan de enseñanza.			
Transmite con efectividad los contenidos determinados.			
Evalúa el impacto del programa formativo.			
g) Evaluar la consecución del aprendizaje de las personas y de la enseñanza por las personas.			
Determina la capacidad de aprendizaje de las personas, evaluando el ritmo de aprendizaje y las aptitudes para comprender y retener en función de su nivel de educación y su edad.			
h) Diseñar textos de divulgación: folletos, protocolos, artículos de opinión.			
Elabora textos y folletos para la información y divulgación.			
Conoce los diferentes medios de divulgación.			
Considera la perspectiva de género y el lenguaje no sexista en la elaboración de materiales informativos.			

Competencias en Gestión de Cuidados y Servicios en el Ámbito Familiar y Comunitario (Apartado 8 del Programa Oficial)

COMPETENCIA	R0	R1	R2
a) Liderar, coordinar y dirigir los procesos de gestión clínica de cuidados en pacientes, familias y grupos sociales en el ámbito de la especialidad.			
Conoce y describe la estructura del sistema sanitario.			
Conoce los diferentes modelos de organización de los equipos de AP.			
Maneja los diferentes modelos de gestión y organización de la actividad en la consulta, en el domicilio, en la comunidad y en la actividad urgente.			
Aplica las herramientas básicas de gestión por procesos a la gestión clínica.			
Aplica la Asistencia Sanitaria Basada en la Evidencia Científica (ASBE) como instrumento para la gestión clínica.			
Aplica los modelos de gestión orientados al paciente.			
Utiliza en la práctica clínica los distintos instrumentos de evaluación.			
b) Gestionar, liderar y coordinar grupos de trabajo y el trabajo en equipo de enfermería y multidisciplinar.			
Trabaja en equipo, en los diferentes ámbitos de trabajo.			
Lidera, coordina y dinamiza la actividad del equipo.			
Dirige adecuadamente cualquier tipo de grupo de trabajo.			
Resuelve y gestiona adecuadamente los conflictos que surjan en el equipo o grupo de trabajo.			
c) Gestionar, liderar y coordinar la continuidad de cuidados individuales, familiares y comunitarios y los servicios sanitarios.			
Maneja adecuadamente las herramientas que facilitan la continuidad de cuidados.			
d) Gestionar los sistemas de información relativos a la práctica profesional y proponer mejoras en el desarrollo de la documentación clínica en el ámbito de actuación de la especialidad.			
Conoce las características de los Sistemas de Información Sanitaria.			
Maneja los distintos sistemas de registro que se utilizan en Atención Primaria y conoce su utilidad práctica.			
Maneja e interpreta los indicadores de actividad más habituales en Atención Primaria.			
Conoce el Sistema de Información de Atención Primaria.			
Maneja eficientemente los programas y aplicaciones informáticas utilizadas en Atención Primaria.			
Conoce las bases teóricas y la metodología de la historia clínica electrónica.			
Identifica carencias y hace propuestas para el desarrollo de los programas informáticos de la documentación enfermera.			
e) Gestionar, liderar y coordinar la mejora continua de la calidad de los cuidados.			
Conoce el concepto de calidad, de mejora continua de la calidad, y los distintos componentes que la integran.			

Conoce y aplica los pasos del ciclo de mejora de la calidad.			
Conoce y emplea los distintos instrumentos que se utilizan en cada fase del ciclo.			
Conoce y maneja las herramientas de medición de la calidad percibida.			
Maneja los conceptos básicos sobre la monitorización de la calidad.			
Participa en el diseño y elaboración de una guía de práctica clínica.			
Conoce el Modelo Europeo de Excelencia.			
Aplica los principios de las llamadas 5s en todos los ámbitos donde sea necesario para garantizar la seguridad de los pacientes.			
Asegura la integralidad, integración y globalidad de los cuidados, minimizando la fragmentación de la atención.			
Asegura la continuidad y coherencia de la labor de los distintos profesionales y establecimientos del Sistema Nacional de Salud.			
Agiliza las intervenciones de los profesionales que integran el sistema de asistencia sanitaria y el sistema de asistencia social.			
Optimiza y racionaliza el consumo y utilización de servicios y recursos.			
Evita duplicidades o carencias de servicios o prestaciones.			
Gestiona la asistencia sanitaria integral en los pacientes de alta complejidad.			

Competencias en investigación (Apartado 9 del Programa Oficial)

COMPETENCIA	R0	R1	R2
a) Basar su práctica clínica y la de los equipos que lidera en la mejor evidencia disponible.			
Entender y aplicar los conceptos centrales del método científico incluyendo la formulación de hipótesis, los errores estadísticos, el cálculo de los tamaños de muestras y los métodos estadísticos ligados al contraste de hipótesis.			
Fundamenta su práctica clínica cotidiana en bases científicas.			
Busca y selecciona documentación clínica específica de su especialidad.			
Lee e interpreta críticamente, con una visión aplicativa, la documentación científica.			
Elabora procedimientos, protocolos y guías de práctica clínica.			
Aplica los principios éticos de la investigación científica.			
b) Generar conocimiento científico.			
Diseño, desarrollo y elaboración de proyectos de investigación, especialmente los que estén vinculados con la especialidad.			
Identifica necesidades de investigación desde su práctica clínica.			
Innova en el campo de la definición de diagnósticos, intervenciones y resultados en enfermería familiar y comunitaria, especialmente en la atención a enfermos crónicos y dependientes, y a individuos y comunidades en situaciones de fragilidad o riesgo para su salud.			
Escribe trabajos científicos propios de su especialidad.			
c) Difundir el conocimiento científico.			
Expone y defiende eficazmente trabajos científicos propios de su especialidad.			
Transmite a los ciudadanos o a la población, de forma adaptada e inteligible, los hallazgos del conocimiento científico.			

8. TRABAJO FINAL DE INVESTIGACIÓN

Título del trabajo:

Investigadoras/es:

Enfermera/s tutora del trabajo de investigación:

Otros técnicos colaboradores en la tutorización del trabajo de investigación:

Breve descripción del trabajo:

DOCUMENTOS A APORTAR EN EL LIBRO DEL RESIDENTE EN LA EVALUACIÓN:

- o Evaluaciones de Sesiones clínicas con firma del tutor o colaborador.
- o Entrevistas Tutor – Residente firmadas por el Tutor.
- o Informe de actividades de formación fuera del horario laboral firmadas por el Tutor.
- o Informe reflexivo de estancias formativas/rotaciones.
- o Informe resumen de la guía de competencias de final de año de residencia.

Se enviará todo en un mismo documento Pdf codificado. Para ello se pondrá:

- o LR: libro del residente
- o Las iniciales del apellido y nombre
- o Año de residencia y departamento

Ejemplo:

LR_LPVeronica_R2General

LR_ABRUBEN_R1Manises

ANEXOS

ANEXO I – INFORME REFLEXIVO DE ESTANCIAS FORMATIVAS/ROTACIONES

(Uno por rotación)

Servicio / Dispositivo de rotación: UNIDAD HEMATOLOGÍA

Fecha de Inicio y conclusión:

Descripción breve de las actividades durante la estancia formativa

En esta rotación pud

Aspectos positivos en cuanto a contenidos de aprendizaje adquiridos

+

Aspectos que me faltarán por aprender que podría poner en práctica ante una situación similar en el futuro.

acción comunita

Cómo lo voy a aprender (Planificación del aprendizaje)

(recursos)

Comentario del residente sobre la estancia formativa en general.

Evaluación del periodo de rotación por parte del residente (Uno por rotación)

Servicio / Dispositivo de rotación: CS Adultos

Fecha de Inicio y conclusión:

Colaborador docente: Aarón Suárez

Los datos recogidos servirán para la valoración de los rotatorios, por lo que servirá para tomar decisiones encaminadas a la mejora de la docencia del residente. Valore de 1 a 4 los aspectos evaluados. Señale con una NA si no es aplicable. 1 = Muy en desacuerdo 2=En desacuerdo 3= De acuerdo 4= Muy de acuerdo NA=No aplicable

Aspectos a evaluar	Puntuación
El tiempo de permanencia en el servicio ha sido adecuado	3
Las actividades asistenciales realizadas se corresponden con los objetivos de mi formación	4
Los recursos que ha podido utilizar han sido adecuados a su formación	
La dedicación y supervisión recibida durante la rotación por su colaborador docente ha sido adecuada	
El manejo clínico del paciente en este rotatorio ha sido adecuado	
He recibido la ayuda adecuada por parte del personal del servicio	
Las actividades formativas del servicio han sido conforme a las expectativas	
La integración en la dinámica del servicio, me ha resultado muy sencilla	
Mis expectativas como residente en formación se han cumplido	
Valore de forma global el interés que para Vd. ha tenido esta rotación	

_____, a __ de __ de 20__

Firma

ANEXO II – INFORME RESUMEN DE LA GUÍA DE COMPETENCIAS

(OBLIGATORIO uno al año al final del año de residencia)

Año de Residencia: SEGUNDO AÑO

Fecha de cumplimentación: 29 ABRIL 2024

¿QUE ME FALTA POR APRENDER? (Objetivos de aprendizaje)

¿CÓMO LO VOY A APRENDER? y

¿QUÉ VOY A HACER PARA APRENDERLO? (Plan de aprendizaje)

Lo puedo aprender mediante la realización de cursos y en mi desarrollo profesional.

ENTREVISTA INICIAL

- NOMBRE: Silvia López Lorenzo
- FECHA: 07/06/2023
- TELÉFONO: 655441200
- CORREO ELECTRÓNICO: silvialopezlorenzo00@gmail.com
- DEPARTAMENTO DE SALUD: Hospital Dr. Peset
- CENTRO DE SALUD: Fuente de San Luis

- Facultad donde has realizado los estudios: Escuela Universitaria de Enfermería de Lugo (Galicia)
- Otra formación universitaria: No
- Experiencia clínica:
 - Hospitalización Unidad de Medicina Interna (2,5 meses)
 - Hospital de Día de Oncohematología (4,5 meses)
 - UCI (3 semanas)
 - Urgencias (2,5 meses)
- Realización de otra especialidad: No
- Motivos para elegir esta especialidad:
- Áreas de la Especialidad por las que tengas especial interés:
- Conocimientos de otros idiomas:
- Conocimientos de informática:
- Interés por la investigación:

INFORME DE ENTREVISTA TUTOR-RESIDENTE

CENTRO DE SALUD DE:Serrería 1..... **FECHA:** ...13.... /05... / .2024.....

TUTOR:Verónica Lozano Rodríguez..... **CURSO:**2º.....

RESIDENTE:María García Céspedes..... **ENTREVISTA Nº:**3.....

EVALUACIÓN FORMATIVA TRIMESTRAL	0 (Nada)	1 (Bajo)	2 (Moderado)	3 (Alto)
Motivación con la especialidad				X
Asunción progresiva de responsabilidades				X
Cumplimiento de objetivos previstos para el trimestre				X
Cumplimentación del Libro del Residente				X
Dificultades en el Aprendizaje		X		
Adaptación a la dinámica del equipo y entorno de trabajo				X
Implicación en su formación			X	

Contenido de la tutorización	SI	NO
1º) Se repasaron los objetivos docentes de las rotaciones previas	si	
2º) se pusieron en práctica las propuestas de mejora pactadas en la última entrevista	si	
3º) Se repasan los objetivos docentes de las próximas rotaciones		
4º) Se revisa el libro del residente	si	
5º) Se plantean actividades de recuperación de objetivos no alcanzados (en su caso)		
6º) Se comenta bibliografía de estudio-orientación		
7º) Se realiza sesión clínica/bibliográfica	si	
8º) Se asesora sobre posibles líneas de investigación	si	
9º) Se asesora sobre posibles publicaciones/presentaciones a congresos		
10º) Otras actividades:		

INFORME DE ENTREVISTA TUTOR-RESIDENTE

ASPECTOS POSITIVOS DEL TRABAJO DESARROLLADO:

Lo principal comentado en la entrevista de hoy ha sido el periodo de formación de la tutora y las semanas sin supervisión de la residente. Evaluado y valorado de forma positiva por ambas partes.

Presentación de baremo para el concurso de premios de residentes del Incliva.

Tras revisar el libro valoramos los dos años de trabajo de forma gratificante.

ASPECTOS A MEJORAR, COMPROMISOS:

Aumentar el interés por la investigación en atención primaria.

Hemos llegado a la opinión común de que el periodo de rotación en Atención Primaria con la tutora se queda escaso y al estar repartido entre estancias formativas (acudiendo 1-2 semanas) y en periodo vacacional, no es lo productivo que podría y debería ser dado que es la base de la carrera profesional de una enfermera de primaria.

- **DOCUMENTOS NECESARIOS PARA REALIZACIÓN ENTREVISTA TUTOR-RESIDENTE:**

- Informe de Entrevista Tutor-Residente (I y II)
- Fichas 1 – Evaluación de la rotación (de las realizadas)
- Fichas evaluación sesión clínica/bibliográfica (de las realizadas)
- Libro del residente
- Informe resumen de la guía de competencias (Anexo II del Libro del residente)
- Informes reflexivos de estancias formativas/rotaciones (Anexo I del Libro del residente)

ÚLTIMA ENTREVISTA DEL PERIODO DE FORMACIÓN DE ENFERMERA RESIDENTE.

Fdo. Tutor: (Indispensable)

Fdo. Residente:

EVALUACIÓN SESIÓN CLÍNICA/BIBLIOGRÁFICA

RESIDENTE: FECHA: / /

TUTOR: CURSO:

Título de la sesión:

Servicio:

Evaluación del desempeño (a completar por el tutor/colaborador docente):

Cumplimentar mediante la siguiente *escala de valoración*:

0 = No se cumple 1- 4.9 = Se cumple insatisfactoriamente 5- 6.9= Se cumple aceptablemente
7- 8.9 = Se cumple de forma Notable 9- 10 = Se cumple de forma Excelente

Contenido	0	1 – 4.9	5 – 6.9	7 – 8.9	9 - 10
Nivel de preparación de la sesión clínica/bibliográfica					
Pertinencia en función de los objetivos de aprendizaje					
Calidad del material audiovisual presentado					
Su exposición ha sido clara y ordenada					
Muestra habilidades para hablar en público					
Calidad de las respuestas dadas a las preguntas					
Calidad de la interacción y comunicación con el público					
Logra estimular el interés y mantener la atención					

● Observaciones tutor:

● Observación residente:

Fdo. Tutor:

Fdo. Residente:

CONFORMIDAD CON LA SOLICITUD DE LICENCIAS

RESIDENTE NOMBRE Y APELLIDOS:

AÑO DE ESPECIALIDAD: R-1 ☐ R-2 ☐

CENTRO DE SALUD: FECHA:

INFORME DE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN FUERA DE LA JORNADA LABORAL

ACTIVIDADES DE FORMACIÓN FUERA DE LA JORNADA LABORAL			
	Lugar donde se realiza la compensación	DÍA:	Nº hora s
EIR1			
EIR2			

Especificar el turno: mañana y tarde

TUTOR DEL ROTATORIO
NOMBRE: ROTATORIO EN: FECHA: FIRMA: